LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2011

"PARA LA CONSTRUCCION DE TORRES DE ILUMINACION DE PLATAFORMA DEL AISP"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y el Decreto Nº 948/10, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Lic. Christian Edgar Flores Pino*** Dirección: ***Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 01 de junio de 2011**, hasta las **08:00** hs.-
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: ***Mcal. López y 22 de Septiembre- Ministerio de Defensa Nacional*** Número de Piso/Oficina: ***3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** **Fecha: 01 de junio de 2011**, hasta las **08:30** hs.-

Sección V. Alcance de las Obras
6.- Especificaciones Técnicas

- La longitud de los conductores tipo NYY de 4x10mm2 para la alimentación eléctrica de los tableros a ser montados en la base de las torres de iluminación es de 200m (longitud total para las tres torres).-
- Los conductores eléctricos en el interior de las torres, desde el tablero en la base hasta los tableros en la parte superior (base de la canasta de mantenimiento) serán del tipo NYY de 4x6 mm2. Los conductores eléctricos desde los tableros de montaje de accesorios de las luminarias hasta los artefactos serán del tipo TPR (tipo taller) de 2x4mm2. Todos los conductores eléctricos serán proveídos por el oferente.-
- La configuración de las torres de iluminación será de un solo tubo tronco cónico, cuyas dimensiones serán determinadas de acuerdo a las exigencias ya publicadas (vientos de hasta 200Km/H).-
- Las secciones (corte horizontal) de la columna será circular.-
- Los tramos de los que se componga las torres serán unidas por soldadura y montadas en un solo tramo.-
- La base de la canasta o celda de protección en las cuales irán instalados los tableros de accesorios de las luminarias quedara a 18 metros de la base de la columna.-
- Se aceptara como alternativa de tratamiento superficial el galvanizado en caliente además del ya especificado (arenado, pintura epoxica y esmalte poliuretanico).-

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01(una) hoja como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la Oferta Nº debidamente numerada y rubricada por el Representante de la firma oferente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Unidad Licitaciones